



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 354

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

FUNDACION MEDICA EDUARDO MOSQUERA BENALCAZAR

Representante Legal: MOSQUERA BENALZACAR NELSON EDUARDO

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	47	Se acredita más de veinte años de existencia según RUC.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	8-25	Se acredita según estatuto.	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	30 (...) 113	Se acredita según los reconocimientos, certificados y notas de prensa que constan a fojas 30-32-34 a 37 - 42 - 43 a 113.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No se presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	28-36-48	Se acredita según certificados y reconocimientos constantes a fojas 28,36 y 48.	CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

NO ADMITIDO

OBSERVACIONES GENERALES:	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA EL APOYO a la postulación de KARLA LORENA PAVON VILLACRES con el Código 375.
--------------------------	---

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodriguez

Coordinadora - Delegada del Pleno

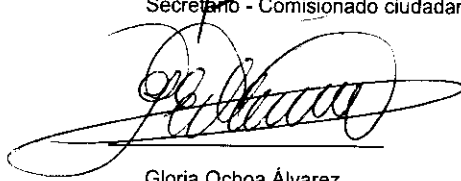

Noemí Moya Ruiz

Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos


Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana



Veedora